



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para designar una persona médica forense en la localidad de Chabás.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva la presente el reclamo que vienen realizando desde hace muchos años, vecinos y vecinas de la localidad de Chabás, sobre la posibilidad de asignar una persona con especialidad de médica forense a tal lugar.

Si bien la ciudad cabecera del departamento Caseros cuenta con médicos forenses para la región, sucede en reiteradas ocasiones que transcurren muchas horas entre el requerimiento del médico forense y su llegada al lugar solicitado, con lo que ello implica para las familias que esperan para despedir a un ser querido, esperas que han sido en ocasiones de hasta dos días.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial